RESUMEN EJECUTIVO SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 47-2023 **FECHA**: 14 de Julio de 2023

HORA: 10:10 a. m.

ASISTENTES: Alcalde Hugo Flores, Vice-Alcaldesa Mirna Flores, Regidores: 2 Dariela Banegas, 3 Blanca Arias, 4 Joncy Maradiaga, 5 Heber Ramos, 6 Yensi Matamoros. El Regidor 1 Selvin Juánez se excusó.

DESARROLLO:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUORÚM Y**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN:**

- Comprobado el quórum se da apertura a la sesión.

3. **DISCUSIÓN AGENDA:**

- Los miembros municipales aprueban la agenda presentada.

4. **DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR:**

- La Regidora Blanca Arias pregunta si hay informe de liquidación de los gastos realizados en la Brigada Médica que se hizo en Vallecillo. También pegunta si se compró medicamento solicitado por el Centro de Salud de Trinidad de Quebradas. El Alcalde informa Tesorería maneja el total que se invirtió, se puede conocer cuando presente el informe financiero. La Secretaria Municipal informe el Teniendo de las Fuerzas Especiales también enviará informe de la Brigada, para respaldo de la inversión de la Municipalidad. El Alcalde informa el medicamento para Trinidad de Quebradas se cotizó, pero se nombrará la Comisión de compras como parte de la normativa y conforme al lineamiento que se dé, se aplicará.
- La Regidora Blanca Arias opina respecto a la compra de Computadora aprobada, será para uso de PROHECO, el acuerdo no lo menciona de tal forma. Los miembros municipales informan se acordó hacer la compra de la computadora con asignación a la Dirección Municipal de Educación, porque es la máxima autoridad educativa, aunque podrá ser usada por personal de PROHECO, el acuerdo está bien redactado.
- El Alcalde Hugo Flores informa se hizo inspección al Kínder de Vallecillo con relación a la solicitud de atención de problema de aguas negras, tienen caja de inspección, la fosa se llenó, pero hace que todo se regrese por la caja, entonces, habría que generar un traspaso de fondos al conocer la inversión. Aunque se hará el Proyecto Construcción de Muro que ahí podría incluirse la actividad, con

el entendido que tendría que siempre hacerse el traspaso para ampliar fondos al proyecto, ya que sería actividad adicional; aclara, aunque es emergencia, se hace el proceso de contratación como se mencionó en la sesión anterior.

- La Regidora Blanca Arias informa el 26 de julio se hará Campaña de Limpieza a nivel municipal, se solicita transporte y el apoyo de la UMA para trabajo en equipo, en Asuntos Varios ampliará la información.
- La Regidora Dariela Banegas pregunta si se dio el saco de fertilizante solicitado por la Escuela Francisco Morazán para huerto. El Alcalde Hugo Flores informa dio la instrucción al personal, pero como la Directora del centro no está, se haría a través de la Sub Directora.
- No habiendo más discusión se aprueba el acta anterior.

5. <u>LECTURA DE CORRESPONDENCIA:</u>

1. <u>CCEPREB Corderitos de Dios II / Tuliapita</u>: Dan a conocer la problemática que tienen, del almacenamiento del vital líquido, al igual que la cerca, piden apoyo con materiales para la construcción de pila y para dar seguridad a las instalaciones, comprometiéndose a la mano de obra. Adjunto presupuesto de materiales. La Regidora Dariela Banegas opina hay problemas con el agua y no tienen donde almacenar. El Alcalde Hugo Flores informa cuando se hizo la visita con el Ingeniero se observó que atrás hay contaminación, están visibles las excretas, necesitan fosa séptica y pozo de absorción, pues está inmediato al Centro Social que se construirá, no es el Módulo completo que se haría, sino una parte de la fosa y el pozo. Hace aclaración, este año no se ha recibido Transferencia del Gobierno Central, se ejecuta fondos del saldo efectivo año anterior, lo hace saber, para no caer en ilegalidad después. Informa presentó propuesta que sea analizada por Tesorería y el Lic. Esaú Varela, Técnico EUROSAN, para poder resolver el problema del bloqueo del Sistema SAMI, pero es de pagar una Consultora que dice puede resolver el problema; el lunes se espera tener respuesta definitiva de EUROSAN, para ver si se puede hacer con esa alternativa, pero se deben agotar las instancias antes de tomar esa decisión, ha hecho consultas y se espera se resuelva. La Regidora Blanca Arias pregunta por qué no se ha recibido Transferencias de este año. El Alcalde Hugo Flores explica todo se debe al bloqueo del Sistema SAMI, porque no se puede hacer ninguna operación y hay que presentar los Informes Financieros, debido a eso no se puede hacer hasta que se resuelva. El Regidor Heber Ramos opina también se tiene el problema del bloqueo del RTN municipal. El Alcalde Hugo Flores informa ha estado indagando sobre eso con el Abogado y ha escuchado una nueva opinión del Abog. Banegas, que primero es de agotar lo administrativo y luego lo contencioso, así como el dictamen que el Juez falle, si hay que pagar, pero ya es agotado el último recurso. Se acuerda: Esperar a tener los fondos

2. Regidora Dariela Banegas / Comisión Municipal de Educación: 1. Con el objetivo de una motivación para los alumnos para perseverar a la excelencia académica y poder construir una confianza en sí mismo y que se convierta en una herramienta que les permita dar el impulso necesario para seguir esforzándose por mejorar sus habilidades y conocimientos, al igual para motivar aquellos educandos que aún no logran un índice académico que les permita integrar a este cuadro de estudiantes de excelencia académica. 2. Realizar las actividades plasmadas en el POA 2023 de esta Municipalidad. Comparte la iniciativa de poder incentivar a nuestros estudiantes con Excelencia Académica a nivel municipal. Donde el proyecto consistirá: * Solicitar y obtener los datos cuantitativos de los estudiantes con un índice mayor a 91% a nivel municipal de los niveles educativos de básica y media. * Definir y planificar la actividad. * Presentar, discutir, aprobar o descartar la propuesta en reunión de Corporación. * Ejecutar la actividad. La Regidora Dariela Banegas informa se pretende hacer el 14 de agosto con la Feria Científica, se necesita el visto bueno de la Corporación para recolectar datos, trabajando con primero y segundo parcial, pero no quiere solicitar información y luego no se haga, hay Directores que lo hacen internamente, incentivando con diplomas u otros. El Regidor Joncy Maradiaga opina en el Plan Operativo Anual ya estaba incentivar a los alumnos de Excelencia Académica. La Regidora Dariela Banegas opina la actividad está en el POA, pero quiere escuchar criterios para poder presentar la propuesta, sería alumnos de básica y media y para pre básica un kit que sirva al centro educativo. La Regidora Blanca Arias opina está de acuerdo para incentivar a los alumnos que se esfuerzan. El Regidor Joncy Maradiaga opina estar de acuerdo y sería bueno en el incentivo dar una medalla, porque es algo que se hará por primera vez y es un bonito detalle, que dar solamente un diploma. La Regidora Dariela Banegas opina eso se considerará en la propuesta, ya que aún no está definido como será el incentivo. El Regidor Heber Ramos y Regidora Yensi Matamoros opinan estar de acuerdo con la propuesta presentada. El Alcalde Hugo Flores opina está de acuerdo se continúe con la propuesta para incentivo a los alumnos de excelencia académica. Se acuerda: Que la Regidora Dariela Banegas de la Comisión Municipal de Educación presente la propuesta para incentivo a los alumnos de excelencia académica.
3. Comunidad Educativa, Sociedad de Padres IHER Oscar Arnulfo Romero y Patronato / Las Quebraditas: Solicitan la Construcción de 3 Aulas para impartir clases de educación básica, ya que de séptimo a noveno grado reciben clases en un cuarto sencillo de madera que con esfuerzo construyó la Comunidad. El Colegio beneficia a San Cristóbal, El Injerto y Los Planes, necesitando la estructura adecuada para los alumnos. El Regidor Joncy Maradiaga informa el aula de madera la construyeron en la escuela, el terreno del IHER lo compró la Comunidad y con el alambre que se les dio, lo cercaron.

La Regidora Blanca Arias pregunta si se tiene el presupuesto a invertir. El Regidor Joncy Maradiaga opina por ahora no se tiene, se presentó la solicitud al FHIS también. El Alcalde Hugo Flores opina hagan llegar el acuse de recibido de a solicitud presentada al FHIS, para presentarla como recordatorio en alguna intervención que tenga con el Ministro del FHIS, porque como Mancomunidad se está solicitando reunión con el Ministro.

4. Iglesia Católica / Vallecillo: Solicitan apoyo para las festividades de la Feria Patronal en honor a Santa Rosa de Lima, del 21 al 30 de agosto, sería en el seguimiento del Proyecto que el año pasado iniciaron "Una plaza en honor a Santa Rosa", continuando con la entrada que conduce a la plaza y el Portón Principal de la iglesia. Presupuesto: 60 bolsas de cemento L. 16,800.00; 3 viajes de arena y piedra L. 15,000.00, 1 portón metálico L. 75,000.00, Total L. 106,800.00. Adjuntan presupuesto de la Fiesta Patronal L. 42,500.00. El Alcalde Hugo Flores opina hay solicitudes pendientes de resolver de iglesias desde el año pasado. El Regidor Heber Ramos opina hay solicitudes anteriores y no se puede apoyar las nuevas peticiones y dejar las anteriores. El Alcalde Hugo Flores opina es de ver qué cosas de las que solicita la iglesia Católica aplican para apoyar. Se acuerda: Hacer la consulta a Tesorería.
5. Director Municipal de Justicia / Jelson Banegas: Solicita la impresión de talonarios para Cartas de Venta con copia, tamaño carta, iniciando de la 2001 a la 4000. Se acuerda: Aprobar la impresión y hacer la cotización.
6. Sra. Blanca Amelia Mendoza / San José de la Mora: Solicita 35 canaletas y 24 láminas de aluzinc de 13 pies, para el techo de la casa. El Regidor Heber Ramos opina es techo en mal estado, elaboraron horcones de cemento y solo tienen tapado donde duermen.
7. Listado de Solicitudes de Iglesias Pendientes de Resolver: 1. Iglesia Católica Tuliapita: 100 bls de cemento para construcción del templo; 2. Iglesia de Dios de la Profecía Tuliapita, canaleta y aluzinc para el templo que mide 17 mts de largo x 9 mts de ancho; 3. Católica Trinidad de Quebradas: 79 32 de cerámica, 16 tablas de 1x12x9, 30 cuartones de 2x4x10, 20 reglas de 1x3x10, 50 bls de cemento. 4. Iglesia Confraternidad Asambleas de Dios Vallecillo: 15 bls de cemento, 3 volquetadas de arena, 100 varillas lisas o de ¼, para piso del templo; 5. Iglesia de Dios de la Profecía Vallecillo: 40 láminas de 18 pies; 6. Iglesia Católica La Unión: Bancas y campanario valorado en L. 130,000.00; 7. Iglesia Católica Río de la Puerta: Solicitan 90 varillas 3/8 original, 40 varillas lisas, 6 tubos 4x4 para losa, 4 láminas aluzinc de 11 pies, 700 bloques, 500 ladrillos, 8 láminas aluzinc de 4 pies, 4 canaletas, 80 bls de cemento, 1.½ volquetada de arena, para Proyecto de anexo a la Iglesia, 1 sacristía y 1 bodega. 8. Iglesia del Príncipe de Paz El Chilar: techo y piso; 9. Iglesia de Dios de la Profecía Río de la Puerta: Cemento, bloques, canaletas, varilla, tubos cuadrados para losa; la Iglesia y el Patronato: 100 canaletas L. 20,000.00, 80 varillas corrugadas L. 17,600.00, Aluzinc 40 láminas de 17 pies

L. 40,000.00. Se acuerda: Hacer la consulta de fondos a Tesorería Municipal para análisis del apoyo.

6. **SOCIALIZACIÓN DEL MARCO RECTOR DE CONTROLES INTERNOS (MARCI) CON LIC. ESAÚ VARELA:**

- El Alcalde Hugo Flores da la bienvenida al Lic. Esaú Varela, Técnico del Proyecto AECID/EUROSAN DEL, para explicar lo relacionado al Marco Rector de Controles Internos. El Lic. Esaú Varela toma la palabra y explica el Marco Rector es una ley que se contempla en la Ley del tribunal Superior de Cuentas, que manda establecer un Comité de Control Interno que lo integran empleados o personal municipal y el Alcalde Municipal o un delegado. El Control Interno es un proceso efectuado por el Consejo de Administración, la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a: - Siempre hay desperfectos y riesgos, pero con el control se busca tener el menor riesgo posible. - El Tribunal Superior de Cuentas hará evaluación con el marco y si no se tiene el plan aplicará multas, si la Municipalidad no aplica el Marco Rector será sancionada. – Es un Marco Rector obligatorio: 1. Artículo 222de la Constitución de la República que define al TSC como el órgano rector del sistema d control de los recursos públicos. 2. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Artículo 2, 4, 5, 7, 31, 45-47. 3. Reglamento de la Ley Orgánica del TSC. 4. Reglamento del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP). 5. Circular 05-2022 Presidencia TSC. Siendo que es de obligatorio cumplimiento a más tardar al 2021, pero como el TSC no tiene suficientes recursos para llegar a todas las instituciones, por eso se dio prórroga al 2022. * Objetivos: - Facilitar el logro de los objetivos nacionales e instituciones con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia. – Asegurar la uniformidad en el diseño y aplicación de los Controles Internos por parte de las autoridades, directores y todos los servidores públicos que laboran en las entidades. – Facilitar la participación ciudadana en el ejercicio del control de los recursos públicos. – El MARCI evalúa evidencia, verificando el control interno. – Prevenir actos de corrupción o identificarlos oportunamente, mediante el diseño e implementación de control interno. Aclara en el MARCI hay composición de la Norma 522, que es de aplicación exclusiva del TSC. Son 69 normas a aplicar, ya están los formularios y él como Técnico, facilitará la comprensión de éstos. * Componentes del MARCI: - Entorno del Control, - Evaluación de Riesgos, - Actividad de Control, Información y Comunicación, - Supervisión. * Entorno de Control – Principios - 24 NCI: 1. Integridad y valores éticos) 4 NCI-TSC-111 a la 114); 2. Responsabilidad de Supervisión del Funcionamiento del Control Interno (3 NCI-TSC-121-123); 3. Planificación en toda la Organización (3 NCI-TSC-131-133; 4. Organización, Autoridades y Responsabilidades Definidas (2 NCI-TSC-141-142); 5. Gestión del Talento Humano con Base en las Competencias

Profesionales (11 NCI-TSC-151-152); 6. Responsabilidades por el Control Interno. 5 Componentes: Condiciones Previas, Fase 1: Anexo 1. Acta de Compromiso Firmada por la Corporación Municipal para Implementación. 2. Acta de Conformación y Juramentación del COCOIN. 3. Acta de Aprobación del reglamento par Creación del COCOIN. 4. Políticas Institucionales. 5. Acta de Compromiso Ético (Taller de Probidad y Ética). * Proceso Metodológico: Componente de Control Interno – Principios de Control Interno – Normas de Control Interno – Documento de Control Interno. La Corporación Municipal es la responsable de aprobar el COCOIN, pero el documento lo generará el responsable de la implementación, sea Tributaria o Tesorería, etc. * Comité de Controles Internos (COCOIN): Órgano colegiado estructurado a nivel interno de la Municipalidad que elabora, evalúa y reformula controles internos que permitan el buen uso de los recursos públicos. Lo integra el personal y Alcalde Municipal o la persona que delega, mínimo de 6 miembros y máximo de 12. * El COCOIN es responsable de: - Elaborar el Plan Anual de Trabajo del COCOIN y remitirlo a la Corporación Municipal el año antes de finalizar el mes de enero. – Elaborar informes semestrales sobre el grado de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo. – Ejecutar Talleres de Evaluación. – Velar por la adecuada aplicación del manual para implementación del MARCI. – Evaluar trimestral el grado de avance de los planes de implementación. - Elaborar y remitir a la Corporación Municipal para su aprobación un informe trimestral del grado de avances del plan de Implementación correspondiente a cada unidad organizacional. * Índice de Desarrollo Municipal – Indicadores: 1. Autonomía Financiera; 2. Capacidad Financiera; 3. Dependencia del Gobierno Central (Transferencias); 4. Inversión Municipal; 5. Gestión Financiera; 6. Gastos de Funcionamiento (Buscar ahorrar) * Preguntas: El Alcalde Hugo Flores opina no se ha tenido capacitación del MARCI, se socializó globalmente y el TSC lo implementará; esto es responsabilidad de la Corporación Municipal, ejemplo: Se necesita de personal, primero se debe ser la capacidad presupuestaria para contratar. La Municipalidad es parte del Programa AECID/EUROSAN DEL, se desarrollan proyectos de Gallinas Ponedoras, Fertilizantes, Panadería, etc., se necesita una persona que le dé seguimiento a estos apoyos, será necesario contratar personal específico para esa área por la carga de trabajo que esta unidad UDEL conlleva, por ahora se hace con el personal que se tiene. Se quisiera que al venir el TSC no se encontrara errores, pero en la revisión realizada por EUROSAN debe hacerse subsanaciones para mejorar los procesos; se sabe que al implementarse el MARCI traerá más carga de trabajo. También hace comentario relacionado a la ética. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores pregunta cuándo iniciarían las capacitaciones. El Lic. Esaú Varela informa sería en agosto, su expectativa es que esto se apruebe hoy. La Regidora Dariela Banegas opina a veces es mejor esperar, porque si se aprueba y no se conoce el proceso, después resultan complicaciones. El

Lic. Esaú Varela recuerda que esta es una obligación en ley, que debió implementarse en el 2022, al final siempre se tendrá que aprobar y aplicar. El Alcalde Hugo Flores opina los Informes Trimestrales y Semestrales se presentarán a la Corporación Municipal, espera que cuando eso suceda, se le haga el análisis y comentarios escritos y remitidos al COCOIN para buscar mejorar, pero que se haga con responsabilidad administrativa y buscar hacerse el mejor trabajo, por eso es de analizar todo eso, pero al final debe aprobarse por ser una obligatoriedad en ley. Pide que los miembros municipales levanten su mano para la aprobación de la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Municipalidad de Vallecillo. Los miembros municipales Alcalde Hugo Flores, Regidores 2 Dariela Banegas, 3 Blanca Arias, 4 Joncy Maradiaga, 5 Heber Ramos y 6 Yensi Matamoros, levantan su mano en señal de estar de acuerdo con la aprobación de la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la implementación del MARCI y otras normativas relacionadas. El MARCI que se adopta permitirá el logro de los objetivos de la Municipalidad de Vallecillo, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas. También se comprometen a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras. También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Municipalidad. Para lograr los objetivos municipales, mediante la implementación del MARCI en la Alcaldía Municipal, el Comité de Control Interno (COCOIN) será integrado por: 1. Fátima Verónica Méndez Bustillo; 2. Denia Liseth Benítez Contreras; 3. Alba Julia Barahona Mejía; 4. Jeydi Yaritza Medina Flores; 5. Oscar David Bonilla Valladares; 6. Mirna Nohemy Flores López. Seguidamente los miembros municipales proceden a la firma del acta de aprobación de implementación del MARCI. Quedando para próxima fecha la juramentación del COCOIN. Informa el Lic. Esaú Varela que posteriormente el Alcalde firmará un compromiso sobre respeto, aplicación y difusión de los contenidos, valores y principios del Código de Conducta Ética del Servidor Público y de aceptar y acatar las consecuencias que se originen por el incumplimiento del Código de Conducta y su Reglamento. Antes de eso,

deberá recibirse el Taller de Probidad y Ética. También se hace entrega a los miembros municipales del Reglamento para la Creación y Funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) y de las Políticas Institucionales, para que sea conocido, analizado y aprobado en la próxima sesión, hacer los cambios que se consideren oportunos, para continuar con el proceso de implementación.

7. **AUDIENCIA PATRONATO TRINIDAD DE QUEBRADAS, ASUNTO: PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA COMUNIDAD:**

- Antes de dar paso a la audiencia, se da lectura a Informe presentado por el Jefe de Catastro Geldin Navarro y Director de Justicia Jelson Banegas: En fecha 03 de agosto se realizó inspección en Trinidad de Quebradas en diferentes propiedades por instalación de cerco fuera del límite de la propiedad, atendiendo la denuncia presentada por el Patronato, de esta actividad se notificó al Patronato para que acompañara el día de la visita, pero estos no asistieron. En el lugar se verificó las propiedades de: 1. Ángela Velásquez, Sector La Sierra. Manifestó que movió el cerco hacia la calle, debido a que el Patronato instalaría a otra persona en la orilla de la propiedad de ella. Comentó que está en la condición de mover el cerco hacia el lugar de origen, siempre y cuando haya un acuerdo con el Patronato para que éste no ubique personas a la orilla de la propiedad. 2. Ángela Velásquez, Barrio La Nueva Jerusalén, instaló cerco en la orilla de la quebrada, pero ella manifestó que el cerco ahí estaba antes, solo que lo retiró durante la construcción del puente que se encuentra en el sector para la circulación de vehículos. 3. Juan Raudales, Sector San Rafael, construyó casa y los vecinos manifestaron que el Patronato le donó tomando así parte de la vía pública. 4. Manuel Lozano, Instaló cerco fuera del límite de su propiedad, se le ordenó que lo ubicara en el lugar que corresponde. 5. Roberto Torres, Barrio El Centro, según denuncia él sacó el cerco hacia el camino, pero en la inspección se verificó que el cerco existente es de bloque y al parecer la denuncia procede por no querer ampliar al callejón para que pase carro hacia la propiedad siguiente. 6. Saraí Flores, Barrio El Robledal, instaló cerco aproximado a 2.00 metros hacia la calle, se le enviará ordenanza, pues no se encontró el propietario de la vivienda. 7. Eyonel Flores, El Centro: Se le instruyó que moviera el vehículo que se encuentra estacionado en el callejón “Dijo que lo movería hacia otra parte”. Así mismo, denunció que enfrente de la propiedad por donde se encuentra estacionado el vehículo, hay una caja para aguas grises que anteriormente autorizó para que estas pasaran por su propiedad, pero ahora han instalado tubería para aguas negras y esto desprende mal olor, para lo cual pide se haga la ordenanza correspondiente para que la tubería sea movida del sitio. Durante la inspección se observó que las denuncias por parte del Patronato fueron parciales, pues no se denunciaron todos, por ejemplo, Adalinda Turcios denunciada por obstaculizar el tráfico, pero cerca de esta propiedad está Saraí

Flores y no sale en la lista. Se ruega dar respuesta a las peticiones de los vecinos de la Comunidad: Ángela Velásquez, Sector La Sierra y Eyonel Flores, El Centro. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa hay problemas por la autorización que el patronato dio al Sr. Ovidio Baquedano para construcción de gradas, pero no están actuando parcialmente, porque al otro vecino si le están prohibiendo. Otro caso s relacionado con la Sra. Juana Flores, que dice el Patronato le dio un terreno que tiene a la venta, y como tiene la declaración, el jefe de Catastro le extendió una Constancia Catastral dl bien inmueble y la Sra. Juana Flores se la presentó al Patronato, pero resulta que la ubicación del terreno con las colindancias de la declaración no coincide, es decir, el terreno donde se ubicó no le corresponde según documentación. Seguidamente se hace pasar a la Comisión. El Alcalde Municipal Hugo Flores da la bienvenida a los miembros del Patronato de Trinidad de Quebradas, señores: Armando Gómez, Obner José Soto, Eda Angelina Turcios, Claribel Valle, Juana Flores y Maira Elena Mairena, por solicitud presentada se concede el espacio para exponer el asunto que tratarán. También están presentes el Jefe de Catastro Geldin Navarro y el Director Justicia Jelson Banegas. El Sr. Armando Gómez, Presidente del Patronato, agradece la oportunidad brindada, se será específico en lo planteado. El 24 de junio informa tuvieron asamblea donde plantearon la posibilidad de cambio de Directiva, la población no aceptó la renuncia y se reforzó con dos miembros; en la primera reunión que tuvieron a raíz de la situación que se presentó, no pudieron acompañar al personal municipal y lo olvidaron, pide disculpas. Se planteó la problemática de cercos y áreas verdes, las están acaparando, se están perdiendo esos lugares, piden apoyo a la Corporación Municipal para tomar acciones de protección y reforestación de áreas. Con los cercos, se fue a inspeccionar por el personal municipal y les llegó otra denuncia y lo que piden es que, si se trata un problema, se resuelva; si se presenta un cao, es de ser específicos en eso, porque según cuando se fue, no se miró el problema según fotografías de evidencia que se denunció sino otra acción. Pide tomar acciones conjuntas de protección, pide se legisle a favor de eso. Con el Levantamiento Catastral que se hizo, se ha legalizado a las personas que se salgan de su medida. Pide al personal municipal que cuando se denuncie, sea específicamente eso lo que se trate, porque se fue a ver a otras personas y no se resuelve a uno ni a otra, ejemplo, Una persona se salió, el Patronato le dio en el 2001 con una medida según documento, y se salió, cuando se hace inspección debe solicitarse documento de la propiedad, porque, aunque digan que el Patronato donó, debe tener evidencia. 2. Otra petición es designar Comisión para hacer recorrido de áreas verdes, es de unirse para protección de dichas áreas, reforestar con las escuelas con vivero ornamental, ejemplo: Lugar de Lagunita. El área donde se hizo el tanque de almacenamiento de agua es de buscar proteger y declarar esa área, porque las personas están cercando y queriendo posesionarse. 3. Atención al derrumbe después del pavimento de la

Escuela, es un asunto de interés municipal, que no hay paso de carro. El Alcalde Hugo Flores informa no solo se reciben denuncias del Patronato, sino también de ciudadanos que igual tienen derecho y se unen para que el personal haga una sola programación y recorrido. Se hizo inspección del personal y se vio problema, se toman acciones para solución; en el Plan está la reforestación y se plantea para agosto hacer viveros y generar reforestaciones. Con gente que se posesiona, él ha dicho que es de quitar los postes y recular los cercos. Luego el Alcalde da lectura al informe presentado por el Jefe de Catastro y Director de Justicia; en el caso del Sr. Eyonel Flores opina es de ver qué personas están conectadas y procedería que cada uno haga su fosa o el patronato verifique que hacer. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina que la Sra. Adalinda lo que reclama es que a ella le hacen retroceder el cerco y la Sra. Sagrario coloca cerco por esa medida y no le dicen nada, y cuando el Sr. Jairo se salió de la medida, el Patronato no actuó. El Sr. Armando Gómez informa el Sr. Juan Raudales solicitó al Patronato un solar y estaba en análisis, pero luego él se fue a ubicar a otro lado y en eso, ya no pueden actuar y decirle que quite la casa; en el terreno que solicitó no se le dio, porque había problemas porque la dueña protestó. Con la Sra. Ángela Velásquez, depende del compromiso del Patronato, y en el otro terreno, fue por la construcción de la Caja Puente. Con Juan Raudales, es que retroceda el cerco para no0 obstaculizar la vía pública. El Director de Justicia informa que es poca el área del cerco, casi queda a ras de la casa. Con Manuel Lozano, se aclara, que es Manuel Lisandro Turcios, ya se le dio la orden, es de inspeccionar el cumplimiento. Con Roberto Torres, tiene muro construido, la persona quiere ingresar carro a su propiedad. El Sr, Armando Gómez opina en ese caso, se fueron saliendo poco a poco y nadie dijo nada, ahora ya tiene todo construido. Informa por la quebrada también se salieron cuando antes había amplitud y así otros casos, es de sentar un precedente en eso para que los demás entiendan. El Alcalde Hugo Flores opina es necesario tomar acciones y derribar o quitar cercos o muros, con la Policía, es de dar un tiempo prudencial de 15 días para que lo hagan. El Sr. Armando Gómez da lectura a las medidas del terreno de la Sra. Adalinda Turcios, según donación del Patronato, que, si se remide, ahora tiene más terreno. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa reclaman que el Sr. Jairo se salió del terreno antes y ahora el Sr. Sagrario, se salió dos metros más. La Sra. Maira Mairena informa el Sr. Jairo se salió de la propiedad, para nivelar con la Sra. Belinda, pero ella se salió más y ahora Sagrario se salió muchos más metros. El Alcalde Hugo Flores opina que el caso del Sr. Roberto Torres es el más complejo por la construcción de bloque que tiene, pero es de generar las ordenanzas, debe ser publicada y aplicada en todas las Comunidades. El Regidor Heber Ramos opina si es ordenanza y ya en Trinidad de Quebradas con el Levantamiento Catastral se puede ordenar callejones para ampliar, pide también se aplique en San José de la Mora porque la Familia Medina angostó los callejones. El Sr. Armando Gómez opina se apoye

con la reforestación para hacerlo con los alumnos de la Escuela, se quería que la Iglesia reforestara el área inmediata, pero algunos se opusieron. El Alcalde Hugo Flores opina sobre la construcción del muro por el derrumbe que se mencionó, se puede hacer con aporte del pueblo, pero es de comprometerse todos. El Sr. Armando Gómez informa él habló con la persona sobre ese muro, pero no se hizo nada. El Alcalde Hugo Flores opina es necesario dejar un tragante, porque se requiere inversión por la altura del muro, la Municipalidad daría cemento, arena, piedra y la Comunidad mano de obra. El Sr. Armando Gómez opina se puede intentar hablar con la Comunidad para ver que se logra o hablar con los dueños de camiones para que apoyen. El Alcalde Hugo Flores opina es de mancomunar aportes, porque es más práctico, porque si se maneja con mano de obra local es difícil, por no tener pagos a cuenta, la facturación CAI, Garantía y eso es lo que a veces, no se entiende y el por qué buscar Ingenieros, aunque con mano de obra local resulte más barato. Pide apoyo al personal para lo que falte hacer. El Alcalde Hugo Flores recomienda si es facultad del Patronato donar, se exija el registro del documento en Catastro, San José de la Mora así lo hace. El Sr. Armando Gómez informa el Patronato actual, no ha donado ningún terreno. Se retiran los demás miembros de la Comisión y el Sr. Armando Gómez continúa en la sesión, explica del caso del terreno de la Sra. Juana Flores, en la primera administración que él estuvo en el Patronato, solicitó el terreno y se le denegó porque no cumple los requisitos para construcción, se firmó un acta, denegando la solicitud porque sería un área verde, no puede retractarse por lo que fue firmada, también firmó su papá, doña Obdulia Gallo. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa según lo tienen en venta. El Sr. Armando Gómez aclara eso ya se habló, se denegó la solicitud por no cumplir los requisitos, porque para donar se considera la construcción de vivienda, baños y esa área es de 40.00 metros cuadrados; dijo se lo quería traspasar al Pastor, pero igual se le dijo que no se podía, si bien el Sr. Wilmer, Vice-Presidente del Patronato hizo inspección del terreno a título personal, pero eso ya quedó claro en acta. Se despide al Presidente del Patronato. A continuación, la Regidora Dariela Banegas pregunta al Jefe de Catastro sobre la construcción de la farmacia, parece que hay reclamos porque no se respetó la medida del terreno. El Jefe de Catastro Geldin Navarro informa ya se fue a inspeccionar y tiene la medida correcta, pero retrocederán 0.60 centímetros. Se concluye: Se dará seguimiento a los casos presentados e inspeccionados, según lo discutido con el Patronato.

8. <u>INFORME DE REPARACIÓN DE CARRETERA, APROBACIÓN DE NUEVO CONTRATO Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:</u>

El Alcalde Hugo Flores pide disculpas porque el Jefe de UTM Oscar Bonilla está de vacaciones y es quien maneja el control de la maquinaria que hace la Reparación de la Carretera, pidió a la Contadora Municipal Alba Barahona

revisar las Órdenes de Pago para tener los informes del Contratista y del supervisor municipal, pero no entendió lo solicitado y no tiene el reporte diario, pero si las estimaciones de pago, informando el primer pago fue de L. 235,770.00, el segundo pago de L. 325,360.00, sumando L. 561,130.00. Se hizo el corte de horario al jueves, pero el tractor siguió trabajando viernes y sábado, ejecutando L. 68,790.00, que está pendiente de pago, sumando un total ejecutado de L. 629,920.00. Informa se paró la maquinaria porque está al límite de lo presupuestario, por eso, el punto de hoy es para ver qué acción se tomará, se solicita opinión y lo recomendado es que, si se sigue trabajando, es hacer nuevo contrato de donde está hasta el puente de San José de la Mora, falta por hacer 5.6 km aproximado; de Singuizapa a Vallecillo se hicieron casi 15 km, al hacer el mismo ritmo de trabajo, faltarían L. 300,000.00 o un poco más. Aclarando, faltan los puntos más críticos que son la “Ese” y las antenas, que deben llevar material. Los comentarios de la población son muy buenos por el trabajo que se hace y si con el Alcalde Municipal de Cedros se trabaja, sería lo mejor para tener accesible la carretera. El Regidor Heber Ramos opina el problema es por la forma como se trabaja por el operario, porque había áreas no tan maltratadas, que eran solo de raspar, rellenar y avanzar; los problemas fuertes son en la cuesta de San Isidro y Trinidad de Quebradas, esa es la observación que tiene y el patrol pasó cuatro veces, por eso, consideró la forma como se trabajó, no hay buen avance. El Alcalde Hugo Flores opina la forma de trabajo es conformación 1 o 2, o solo se raspa, pero a la primera lluvia se va todo. Del puente de San Isidro hacia acá aún le falta trabajo. El Regidor Heber Ramos opina es necesario intervenir del puente hacia adelante, al límite, porque requiere de balasto, tiene 2 años que no se toca, está completamente mala y es aproximadamente 1 km. El Alcalde Hugo Flores opina se necesitaría volqueta y la retroexcavadora, porque balasto hay, el problema es el paso del puente para la maquinaria, por el estado en que éste se encuentra. El Regidor Heber Ramos opina es de hablar con el Alcalde Municipal de Esquías, para que, al haber maquinaria de ese lado, se atienda, la vuelta del puente al plan, luego la bajada y después la cuesta. El Alcalde Hugo Flores opina otra opción es hacerlo con retroexcavadora y volqueta. El Regidor Heber Ramos opina es necesario invertir, porque son 2 años sin hacerlo. El Alcalde Hugo Flores opina preocupa que el renglón de letrinas se vaya disminuyendo. El Regidor Joncy Maradiaga opina debe hacerse para poder terminar. El Regidor Heber Ramos opina al hacer balastado, se necesita más inversión. El Alcalde Hugo Flores opina es de ver si la retroexcavadora de Trinidad de Quebradas está disponible y que el contratista subcontrate. El Alcalde Hugo Flores y Regidores Heber Ramos y Dariela Banegas opinan es de pensar en financiamiento de maquinaria. Se acuerda: Analizar el punto cuando venga la Tesorera Municipal para identificar fondos.

9. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE PROYECTOS Y APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

- El Alcalde Municipal Hugo Flores presenta los Informes de Evaluación de Ofertas de los Proyectos de la Comisión Evaluadora integrada por: Oscar David Bonilla-UTM, Jeidy Yaritza Medina – Admón Tributaria, Geldin Yadix Navarro – Catastro Municipal: 1. Informe de Recomendación: Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario de un Sector del Casco Urbano, Licitación Privada LPN-01-Vallecillo-2023. Información de Ofertas: - Constructora Orellana y Asociados, S. de R. L. l. 1,388,247.55, - Construcciones Martínez Trejo L. 1,887,384.27, - DICOVA S. de R. L., No presentó oferta, El Alcalde hace aclaración, en el caso de esta última empresa se presentó 15 minutos después de la apertura, cuando ya se firmaría el acta de apertura, por eso, no se conoció la oferta. Presupuesto Base L. 988,710.40. Adjuntan análisis de fichas de costos por empresa, análisis documentación por empresa. Recomendando la Comisión a la Empresa Constructora Orellana y Asociados S. de R. L. con un monto de L. 1,388,247.53. El Alcalde informa en el renglón presupuestario se dispone de Un Millón de Lempiras y el problema es que el levantamiento lo hizo el FHIS en el 2015, a este tiempo el presupuesto ha superado. 2. Informe de Recomendación: Construcción Sistema de Agua Potable, Etapa 2, Aldea San José de la Mora, Licitación Privada LPN-03-Vallecillo-2023. Información de Ofertas: - Constructora MYN S. de R. L. de C. V. L. 2,997,937.41, - Ingeniería y Servicios ONIX S. de R. L. de C. V. L. 4,346,464.31, - Empresa Lempira S. de R. L. L. 2,988,213.46. Adjuntan análisis de fichas de costos por empresa, análisis documentación por empresa. Recomendando la Comisión a la Empresa Lempira S. de R. L. con un monto de L. 2,780,030.71. El Alcalde informa al principio no se había determinado en que la Base de Licitación incluía mano de obra de peón y ayudante, por eso, su oferta de L. 2,988,213.46, una vez que se hizo la subsanación, que la mano de obra no calificada no sería puesta por empresas, por eso, se reduce a L. 2,780,030.71. Conociendo los montos de recomendación de las ofertas, al ser adjudicadas, se necesitará de traspaso de fondos para el Proyecto de Alcantarillado Sanitario. El Alcalde hace aclaración que la Licitación Privada LPN-02-Vallecillo-2023 corresponde al Proyecto Construcción Puente Río de la Puerta, se espera la visita del personal de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) que será el 25 de julio y solicitan alojamiento para la Comisión que vendrá hacer la inspección. El Regidor Heber Ramos opina vendrán nuevamente a inspección, si antes ya lo habían hecho otros ingenieros. El Alcalde Hugo Flores informa que sí vendrá personal de la SIT, porque no se tiene un dictamen por escrito, mientras que INSEP o SIT es institución calificada y personal de experiencia. Se pregunta qué tramo se hará con alcantarillado. El Alcalde informa corresponde del Kínder a la Farmacia para conectar al poso; de la esquina del mercado a donde Víctor Flores hacia arriba del Parque, de donde tenía la Pulpería el Sr. Natividad García a Pulpería de Melania Vásquez. Somete

a votación los Informes de Recomendación de adjudicación. La Regidora Blanca Arias pregunta los Fondos de la SIT, cuando se ejecutarán si eso ya está disponible. El Alcalde Hugo Flores informa este proceso es desde octubre 2022, le dieron un contacto o enlace, ahora lo cambiaron, pero no se ha presentado y es de programar las reuniones con cada grupo de beneficiarios de los proyectos, Para la reunión el enlace vendrá a hacerla, es de mandar hacer rótulos según diseño del gobierno; se tiene el proceso, pero debe esperarse al enlace para hacerlo, sin eso, no se puede. Se habla con dueños de carros para que apoyen en la zona a San Cristóbal para la Construcción de Huellas y lograr hacer más metros. El Alcalde Hugo Flores aclara primero hubo anuncio de apoyo de 1.5 millones para emergencia, pero a Vallecillo no se le consideró como emergencia los problemas presentados y la SIT directamente intervino en Singuizapa, la montaña, pero directamente a Tesorería Municipal se ingresó 2 millones de lempiras; no puede arrancar con los proyectos mientras el enlace de la SIT no se reúna con los beneficiarios. Se somete a votación los informes de recomendación de adjudicación. Los Regidores Joncy Maradiaga, Dariela Banegas, Blanca Arias, Yensi Matamoros opinan estar de acuerdo con la adjudicación de los proyectos. El Regidor Heber Ramos opina estar de acuerdo con la adjudicación, porque están presupuestados con saldo efectivo año anterior y hay que ejecutarlos. Se acuerda: Aprobar la adjudicación de los proyectos: Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario de un Sector del Casco Urbano, a la Empresa Constructora Orellana y Asociados S. de R. L. por un monto de L. 1,388,247.53, y el Proyecto: Construcción Sistema de Agua Potable, Etapa 2, Aldea San José de la Mora, a la Empresa Lempira S. de R. L. por un monto de L. 2,780,030.71. Seguidamente el Alcalde Hugo Flores solicita modificación presupuestaria de L. 390,000.00, para ampliar fondos al Proyecto de Alcantarillado Sanitario de Vallecillo, disminuyendo al Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable, Etapa 2 de San José de la Mora, que tiene presupuesto de L. 3,187,588.12. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apruebe la modificación presupuestaria por L. 390,000.00 para el Proyecto Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario de Vallecillo.

10. <u>DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE CELEBRACIÓN DE FERIA PATRONAL EN VALLECILLO:</u>

- El Alcalde Hugo Flores presenta propuesta de Celebración de Feria Patronal de Vallecillo, se haría delegando responsabilidades a través de grupos de trabajo entre la Corporación Municipal y el Personal, respetando la creencia de algunos empleados, que no se pueden involucrar en algunas actividades, pero sí colaborar en otras, como elaboración de carteles u otros. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina se piensa que Ara Macao se encargue de las fiestas bailables y que los fondos sean para el grupo, siendo que no se les pudo apoyar en la actividad de celebración de aniversario. El Alcalde Hugo Flores informa se hace

contacto con HCH para poder tener el programa de “El Vive de HCH” o el Karaoke para diversión. La Regidora Dariela Banegas opina se preparan juegos para niños y resaltar la cultura, los talentos. El Alcalde Hugo Flores opina es de preparar el programa, sobre la marcha se va viendo el presupuesto. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina es de asegurarse de la documentación que presenten los grupos y discos que se contraten. El Alcalde Hugo Flores informa se contrataría un grupo musical para poder traer algunos de los programas de HCH y el discomóvil Pelo´s porque tiene toda la logística y los contactos. La fecha de celebración será del 26 de agosto al 03 de septiembre. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo se apruebe la Celebración de la Feria Patronal de Vallecillo, del 26 de agosto al 03 de septiembre, se procederá a la organización para los grupos de apoyo, programación y presupuesto.

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE (INFORME DE EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS):

- Se entrega a los miembros municipales el Informe Trimestral para su revisión y discusión en la próxima sesión.

12. ASUNTOS VARIOS:

- La Regidora Dariela Banegas informa como el mes de agosto es dedicado a la Familia, se considere la autorización de Matrimonios Civiles de forma gratuita. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apoye la autorización de Matrimonios Civiles de forma gratuita, como una contribución a las familias.
- La Regidora Blanca Arias informa se solicita apoyo para la Limpieza General del 26 de julio que se hará a nivel municipal. El Alcalde Hugo Flores informa a la bomba termo nebulizadora hay que cambiarle la batería y la está buscando para comprarla y programar Jornadas de Fumigación. El Regidor Heber Ramos informa también se necesita el abate. La Regidora Blanca Arias informa ahora ya no envían el abate a los centros. El Alcalde Hugo Flores informa antes el CIS lo solicitó y se tenía personal de apoyo que lo aplicaba y supervisaban.
- Seguidamente se manda llamar a la Tesorera Municipal Verónica Méndez para algunas consultas. El Alcalde informa sobre el traspaso de fondos aprobado disminuyendo el renglón del Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable de San José de la Mora por L. 390,000.00, para ampliar el renglón del Proyecto Ampliación Alcantarillado Sanitario de Vallecillo. Se consulta sobre las solicitudes que se tienen pendientes de dar respuesta a Iglesias Católicas y Evangélicas desde el año pasado y la solicitud de la Iglesia Católica de Vallecillo con motivo de celebración de Fiesta Patronal. La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa para apoyo a las Iglesias se tienen tres opciones: 1. Mejoramiento de Viviendas, para apoyo en techo y pisos L. 300,000.00; 2. Subsidios de Participación Ciudadana L. 317,720.00; 3. Cultura L. 154,000.00,

que también incluye apoyo para ferias y también en cultura, se tiene la compra de terreno para Casa de la Cultura L. 1,300,000.00. El Alcalde Hugo Flores propone se genere subsidio a la Iglesia Católica de Vallecillo. El Regidor Heber Ramos opina se puede dar un aporte a la Iglesia Católica de Vallecillo y a las demás iglesias, por ejemplo, si alguno solicita cemento, se le puede dar un subsidio. El Alcalde Hugo Flores opina es de cuantificar lo que solicita cada iglesia y definir lo que se les puede apoyar, siendo que algunas solicitudes son del año anterior, es de inspeccionar para ver si la necesidad actual es la misma de la solicitud o han avanzado. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo se hagan las inspecciones respectivas de las Iglesias, para definir el apoyo que se les brindará. La Tesorera Municipal informa sobre la solicitud de la Iglesia Católica de Vallecillo, se envían dos presupuestos de inversión, uno del proyecto y otro de la Fiesta Patronal, pero la prioridad es el proyecto. El Alcalde Hugo Flores opina es de definir, porque uno es Cultura y otro Participación Ciudadana, propone se apoye con L. 80,000.00 para el Portón Metálico de la Iglesia Católica y algún otro material. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo. La Tesorera informa para la Celebración de la Feria se hará con las actividades de Cultura y Deportes.

- El Alcalde Hugo Flores informa se tiene solicitud de la Dirección Municipal de Educación para apoyo con actividad de Elección del Diputado del Congreso Infantil, son cinco participantes y el ganador participará el viernes en Guaimaca, se solicita alimentación, premios y para el viaje. La Regidora Dariela Banegas opina es de apoyar para la actividad municipal y del viernes a nivel de la zona norte de Francisco Morazán. La Tesorera Municipal informa en educación se ha invertido L. 498,016.94 a junio. Los miembros municipales opinan se apoye lo solicitado por educación.
- El Alcalde Hugo Flores informa sobre el cierre del Contrato de Reparación de Carreteras y el nuevo contrato para poder concluir lo que falta de Vallecillo al Puente de San José de la Mora. La Tesorera Municipal informa se necesita que el Ing. Banegas haga los informes técnicos y el Jefe de UTM los informes de supervisión municipal. También que cuando se diga una emergencia o prioridad, es de justificar y hacer el proceso que manda la ley. El Regidor Joncy Maradiaga opina en este caso es emergencia, por el mal estado de la calle. La Tesorera Municipal opina, aunque la maquinaria esté en el Municipio, debe justificarse. El Alcalde Hugo Flores opina se tomó esa decisión, debido a que estaba la maquinaria, él tiene los precios de otros contratistas y también el Contratista que se tiene no cobró rodaje de maquinaria. La Tesorera informa el proyecto está, solo se le da continuidad, se hace otro contrato porque sobre pasa el medio millón. El Alcalde Hugo Flores informa él tiene las cotizaciones, es de generar nuevo contrato. Se estima con el balasto inversión de L. 400,000.00. La Tesorera informa el renglón que puede disminuirse es el Proyecto de Letrinización L. 250,000.00, el renglón de Mejoras de Calles de Zonas Productoras tiene L.

148,547.00 y se tiene L. 178,037.64 de Intereses Bancarios del Segundo Trimestre, que también puede ampliarse. Se necesita ampliar Comisiones Bancarias, porque se eroga bastante. El Alcalde Hugo Flores informa se presentó al banco con nota para el no cobro de tasa de seguridad, se le explicó que debe ir a los demás bancos con esa solicitud para que le extiendan constancias, después esas llevarlas a Banco Atlántida y este le extenderá constancia para llevarla a los demás bancos para que no cobren la tasa de seguridad, se llevarán esas notas a los bancos. Se ha gastado a Junio en Comisiones Bancarias L. 54,993.43, mensual se paga L. 12,000.00. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apruebe el nuevo Contrato para continuar la Reparación de la Carretera de Vallecillo a San José de la Mora y las modificaciones presupuestarias siguientes:

- Disminuir: Letrinización L. 250,000.00, para ampliar: Mejoramiento de Calles de Zonas Productoras de Café L. 250,000.00.
- Ampliación por Ingresos: Intereses Bancarios L. 178,037.64, ampliar: Mejoramiento de Calles de Zonas Productoras de Café L. 178,037.64.
- Ampliar: Comisiones Bancarias

13. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- **Acuerdo N° 1**: La Comisión Municipal de Educación a cargo de la Regidora Dariela Banegas, presentará propuesta para incentivo a los alumnos de excelencia académica a nivel municipal.

- **Acuerdo N° 2**: Se aprueba la impresión de talonarios para Cartas de Venta con copia, tamaño carta, iniciando de la 2001 a la 4000, solicitados por el Director Municipal de Justicia; se hará el trámite respectivo en la ENAG.

- **Acuerdo N° 3**: Se aprueba la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán, a través del ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la implementación del MARCI y otras normativas relacionadas. El MARCI que se adopta permitirá el logro de los objetivos de la Municipalidad de Vallecillo, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas. También se comprometen a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras. También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un

insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Municipalidad. Para lograr los objetivos municipales, mediante la implementación del MARCI en la Alcaldía Municipal, se integrará el Comité de Control Interno (COCOIN) con personal de la Municipal y persona que delegue.

- **Acuerdo N° 4**: Se aprueba dar seguimiento a los casos presentados por el Patronato de Trinidad de Quebradas e inspeccionados por personal municipal en cuanto a cercos por estrechez de callejones u otros que afectan las vías públicas, según lo discutido en la sesión.

- **Acuerdo N° 5**: Se aprueba la adjudicación del Proyecto Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario de un Sector del Casco Urbano, a la Empresa Constructora Orellana y Asociados S. de R. L. por un monto de L. 1,388,247.53.

- **Acuerdo N° 6**: Se aprueba la adjudicación del Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable, Etapa 2, Aldea San José de la Mora, a la Empresa Lempira S. de R. L. por un monto de L. 2,780,030.71.

- **Acuerdo N° 7**: Se aprueba modificación presupuestaria de L. 390,000.00, para ampliar fondos al Proyecto Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario de Vallecillo, disminuyendo al Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable, Etapa 2 de San José de la Mora, que tiene presupuesto de L. 3,187,588.12.

- **Acuerdo N° 8**: Se aprueba la Celebración de la Feria Patronal de Vallecillo, del 26 de agosto al 03 de septiembre, se procederá a la organización para los grupos de apoyo, programación y presupuesto.

- **Acuerdo N° 9**: Se aprueba la autorización de Matrimonios Civiles en el mes de agosto 2023 de forma gratuita, como una contribución a las familias.

- **Acuerdo N° 10**: Se aprueba apoyar la Campaña de Limpieza General que desarrollará la Comisión de Salud y Comité de Salud Municipal el 26 de julio.

- **Acuerdo N° 11**: Se aprueba apoyo a la Iglesia Católica de Vallecillo con L. 80,000.00 para el Portón Metálico y otros, para seguimiento a la construcción de plaza en la Celebración de la Fiesta Patronal.
-
- **Acuerdo N° 12**: Se aprueba hacer inspecciones o supervisiones en seguimiento a las solicitudes presentadas por las Iglesias desde el año anterior, para verificar el avance que han tenido a la fecha y definir el apoyo que se les brindará de acuerdo con la necesidad existente.

- **Acuerdo N° 13**: Se aprueba suscribir nuevo Contrato para continuar la Reparación de la Carretera de Vallecillo a San José de la Mora y las modificaciones presupuestarias para ampliación de fondos al renglón de Mejoramiento de Calles de Zonas Productoras de Café por L. 250,000.00, disminuyendo el Proyecto de Letrinización y ampliación de Intereses Bancarios por L. 178,037.64.

No habiendo más que tratar se finalizó la sesión, siendo las 6:30 p. m.

Denia Benítez
Secretaria Municipal